



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 27 de marzo de 2007.

No.04

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS QUE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA 27 DE MARZO DE 2007, EN LA QUE SE OTORGARÁ LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006, A LESLYN RODRÍGUEZ VALDERRAMA.	Pág. 03
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 04
PRONUNCIAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE.	Pág. 04
PRONUNCIAMIENTO DE UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 05
ENTREGA DE LA MEDALLA CORRESPONDIENTE AL MÉRITO DEPORTIVO 2006.	Pág. 13

ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL CIUDADANO JOAQUÍN CAPILLA PÉREZ.	Pág. 13
PRONUNCIAMIENTO DEL CIUDADANO GALARDONADO LESLYN RODRÍGUEZ VALDERRAMA.	Pág. 13
ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.	Pág. 13
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL SIETE.	Pág. 13

A las 11:45 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 50 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 27 de marzo de 2007.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que establecen las reglas para la celebración de la Sesión Solemne que se verificará el día 27 de marzo de 2007, en la que se otorgará la Medalla al Mérito Deportivo correspondiente al año 2006, a Leslyn Rodríguez Valderrama.
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Pronunciamento del Presidente de la Comisión del Deporte.
- 6.- Pronunciamento de un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 7.- Entrega de la Medalla correspondiente al Mérito Deportivo 2006.
- 8.- Entrega de un reconocimiento al ciudadano Joaquín Capilla Pérez.
- 9.- Pronunciamento del ciudadano galardonado Leslyn Rodríguez Valderrama.
- 10.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario Lima. En términos de lo dispuesto por los Artículos 42 fracción XXVI

del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 205 y 211 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen emitido por la Comisión de Deporte, aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 15 de marzo del año en curso, se va a realizar esta Sesión Solemne que tiene por objeto otorgar la Medalla al Mérito Deportivo correspondiente al año 2006, al ciudadano Leslyn Rodríguez Valderrama.

Se va a proceder a designar la Comisión de Cortesía para recibir y acompañar al interior de este Recinto al ciudadano Leslyn Rodríguez Valderrama. Se designa la Comisión de Cortesía a los siguientes diputadas y diputados: diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Armando Tonatíuh González Case, diputado Jorge Romero Herrera, diputado Daniel Salazar Núñez, diputado Cristóbal Ramírez Pino.

Se solicita a la Comisión designada cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le da la más cordial bienvenida al ciudadano Leslyn Rodríguez Valderrama, así como a los distinguidos invitados a esta sesión.

Bienvenido también ciudadano Joaquín Capilla Pérez, a este Recinto. Bienvenidos.

Sírvase la Secretaría a dar lectura de las Reglas para la celebración de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Se va a proceder a dar lectura a las reglas de referencia.

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE VERIFICARÁ EL 27 DE MARZO DEL 2007 EN LA QUE SE OTORGARÁ LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006 A LESLYN RODRÍGUEZ VALDERRAMA.

PRIMERA.- La sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de otorgar la Medalla al Mérito Deportivo correspondiente al año 2006 a Leslyn Rodríguez Valderrama, conforme al dictamen aprobado por el Pleno de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, el día 15 de marzo del 2007.

SEGUNDA.- La Sesión Solemne iniciará a las 11:00 horas el día martes 27 de marzo del año 2007 en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERA.- El Presidente de la Mesa Directiva, pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el Pleno para celebrar la Sesión Solemne.

CUARTA.- Se rendirán honores a la Bandera con el apoyo de la Escolta y Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad Pública.

QUINTA.- La Presidencia de la Comisión de Deporte, hará uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.

SEXTA.- Habrá un pronunciamiento sobre la Medalla al Mérito Deportivo, correspondiente al año 2006, a Leslyn Rodríguez Valderrama, por un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa, incluyendo a la Coalición Parlamentaria, por un término de 10 minutos para cada uno de estos conforme a un orden creciente de representación bajo el siguiente orden:

- a) Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.
- b) Partido Verde Ecologista de México.
- c) Partido Nueva Alianza.
- d) Partido Revolucionario Institucional.
- e) Partido Acción Nacional.
- f) Partido de la Revolución Democrática.

SÉPTIMA.- La Presidencia de la Comisión de Deporte y los coordinadores de los grupos parlamentarios, harán entrega de la Medalla al Mérito Deportivo al ciudadano Leslyn Rodríguez Valderrama.

OCTAVA.- La Presidencia de la Comisión de Deporte y los coordinadores de los grupos parlamentarios, harán entrega de un reconocimiento al ciudadano Joaquín Capilla Pérez.

NOVENA.- El ciudadano Leslyn Rodríguez Valderrama hará uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 10 minutos.

DÉCIMA.- Se entonará el Himno Nacional.

DÉCIMA PRIMERA.- Se retirará la Escolta y la Bandera Nacional.

DÉCIMA SEGUNDA.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias: Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez, presidente; Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo, vicepresidente; Dip. Daniel Ordóñez Hernández, secretario; Dip. Jorge Triana Tena, integrante; Dip. Agustín Castilla Marroquín, integrante; Dip. Carlos Hernández Mirón, integrante; Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández, integrante; Dip. Fernando Espino Arévalo, integrante; Dip. Agustín Guerrero Castillo, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el numeral quinto del acuerdo emitido por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, que norma la presente Sesión Solemne, se concederá el uso de la tribuna hasta por 10 minutos al Presidente de la Comisión de Deporte a efecto de emitir un mensaje.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Cristóbal Ramírez Pino, Presidente de la Comisión de Deporte. Adelante, diputado Ramírez Pino.

EL C. DIPUTADO JOSÉ CRISTÓBAL RAMÍREZ PINO.- Con su venia, señor Presidente.

Muy buenos días.

Doy la más cordial bienvenida a los invitados especiales que nos acompañan en esta Sesión Solemne.

Honorable Asamblea Legislativa:

La entrega de la Medalla al Mérito Deportivo es un reconocimiento que conforme al artículo 10 de la Ley Orgánica en el diverso 172 fracción II inciso d) del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se otorga a los deportistas mexicanos que en forma individual o en equipo hayan obtenido triunfos trascendentales en las diferentes actividades deportivas de carácter regional, nacional o mundial.

Por lo cual la Comisión del Deporte, haciendo uso de sus facultades publicó la convocatoria en el mes de diciembre para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo del año 2006, en dos diarios de circulación nacional.

Se recibieron las propuestas de candidatos hasta el día 15 de enero del año en curso en la Comisión del Deporte. Por ende, al estar en posibilidades de dictaminar el otorgamiento de la Medalla al Mérito Deportivo, se evaluó la trayectoria individual de cada uno de los candidatos en las diferentes disciplinas oficialmente reconocidas por la Confederación Deportiva Mexicana.

Se estudiaron cuidadosamente las 21 propuestas presentadas ante la Comisión del Deporte, sin excluir a ninguna, con criterio objetivo de valoración del desempeño deportivo de cada uno de ellos en el lapso comprendido entre el 31 de diciembre de 2005 al 30 de diciembre del año de 2006.

Entre las propuestas recibidas se analizó la trayectoria deportiva del señor Joaquín Capilla Pérez, quien fue un clavadista muy destacado, siendo el mexicano que más medallas olímpicas le ha dado a nuestro país. Sin embargo no ha sido reconocido, lejos de ello sufre una situación económicamente difícil.

Hace un mes se cumplieron 50 años de haber obtenido su primera medalla olímpica, sin embargo la Medalla al Mérito Deportivo se entregará a los deportistas en activo durante el año 2006, conforme a lo establecido en el artículo 210 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por tal motivo, el señor Joaquín Capilla no podrá ser galardonado con dicha medalla. Es por ello que los diputados integrantes de la Comisión del Deporte acordamos se reconociera su trayectoria como deportista destacado mediante la entrega de un diploma, así como un incentivo económico consistente en 50 mil pesos.

Se analizó y evaluó el desempeño y triunfos alcanzados de los 20 candidatos deportistas en activo durante el año 2006. Por ende la Comisión del Deporte determinó por unanimidad de votos que el deportista acreedor a la Medalla al Mérito Deportivo 2006 es el joven Leslyn Rodríguez Valderrama, quien practica la disciplina de canotaje, oficialmente reconocida por la Confederación Deportiva Mexicana.

Leslyn Rodríguez Valderrama es el deportista originario del Distrito Federal que más reconocimientos a nivel internacional ha obtenido durante el año 2006. Entre los triunfos trascendentales se encuentran el tercer lugar en mil metros en la Olimpiada Cubana, segundo lugar en quinientos metros en Juegos Centroamericanos y del Caribe celebrados en Cartagena de Indias, Colombia, y el tercer lugar en quinientos metros en el Campeonato Panamericano 2006 realizado en esta ciudad.

De igual manera los demás candidatos a recibir dicho galardón obtuvieron una destacada participación en el ámbito deportivo, por lo cual la Comisión del Deporte determinó otorgarles un reconocimiento por sus méritos, triunfos y esfuerzos en actividades deportivas durante el año 2006, constituyéndose como ejemplo para la juventud, la población del Distrito Federal y del país, por lo cual la Comisión del Deporte hace un especial reconocimiento a los deportistas Lucero Yorbeli Cortés Sánchez y Melisa Macías Suárez, quienes quedaron en segundo y tercer lugar respectivamente en esta convocatoria.

En virtud de que Lucero Yorbeli Cortés, deportista de atletismo y lanzamiento de bala rompió el récord en lanzamiento de bala a nivel internacional y nacional, obteniendo la medalla de oro durante su participación en la cuarta celebración de los Juegos Panamericanos para Niños y Jóvenes Sordos, en la ciudad de Washington, y Melisa

Macías, deportista de judo, obtuvo el primer lugar en la Copa Internacional Fed-Judo, efectuada en Santo Domingo, República Dominicana.

Esta Comisión que me honro en presidir impulsará iniciativas a fin de continuar incentivando a los deportistas de esta ciudad, en virtud de que los apoyos que estos reciben no son lo suficiente para el desempeño de sus actividades. El deporte se debe tomar en cuenta como una profesión, no como un simple pasatiempo.

Existen personas que dedican toda su vida a la práctica de alguna disciplina, por lo cual reviste de gran importancia velar porque los espacios deportivos se encuentren en óptimas condiciones y los jefes de las distintas demarcaciones territoriales de esta ciudad presten especial atención en el rescate de los mismos.

Agradecemos a todos los deportistas de la ciudad que atendieron la convocatoria para esta entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2006 y que se encuentran en este recinto como invitados especiales. Felicito nuevamente al joven galardonado Leslyn Rodríguez Valderrama.

Es cuanto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación para emitir un pronunciamiento sobre la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo correspondiente al año 2006 harán uso de la palabra por sus respectivos partidos parlamentarios hasta por 10 minutos las siguientes diputadas y diputados:

Diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Carmen Peralta Vaqueiro, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Xihh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Armando Tonatiah González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jorge Romero Herrera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; invitados especiales; deportistas sobresalientes. Bienvenidos:

No podemos negar que en México los últimos años no han sido fáciles, pero cuando estamos rodeados de tempestades siempre hay un recodo de calma y vientos suaves que nos

recuerdan que la vale la pena seguir veleando para que este país salga adelante y crezca.

En estos momentos volteamos y los ejemplos de superación ante la adversidad nos incitan a seguirlos. Hoy, mañana y siempre necesitamos de estos modelos. Este día la Asamblea Legislativa del Distrito Federal reconoce a estas personas especiales sobresalientes, ejemplos para la gente de México y en especial para nuestros jóvenes.

Es por ello un honor otorgar esta importante presea al deportista Leslyn Rodríguez Valderrama, quien en el año pasado obtuvo el tercer lugar en 1000 metros canotaje en la Olimpiada Cubana, segundo lugar en 500 metros en los Juegos Centroamericanos y de El Caribe, celebrados estos en Cartagena de Indias, Colombia y el tercer lugar en 500 metros en el Campeonato Panamericano, lo que lo convirtió en el deportista que más reconocimientos a nivel internacional obtuvo durante el año 2006 en su disciplina.

Todos los aquí presentes sabemos que para conseguirlo tuvo con competir con atletas de altísimo nivel competitivo a escala mundial, en un deporte que tradicionalmente en este país no ha sido semillero de ganadores, en una especial individual muy competida. En esto ha puesto muy en alto los colores de nuestra Bandera con decisión, firmeza y entrega.

A pesar de lo anterior, consideramos que todas las ramas deportivas crean opciones para desarrollar integralmente el potencial de la gente pues conlleva disciplina y orden, lo que genera mejores estados, tantos físicos, como mental y espiritual.

Creemos que es muy importante reconocer los logros de todos los deportistas, pues como mencionábamos anteriormente son ejemplos y modelos de conducta para la gente. Estamos hablando de un deporte poco difundido, más no poco conocido, empero, no genera la expectación de otros deportes con mayor respaldo comercial y mercadotécnico. Ahí esta parte importante de reconocer los logros de este joven, pues su amor al deporte y afán de triunfo han sido su principal y quizá único apoyo.

Hacemos también hincapié en su constancia pues en las competencias que ha participado ha quedado invariablemente en los primeros lugares.

Este excelente deportista mexicano que al día de hoy recibe la Medalla al Mérito Deportivo que año con año otorga este honorable Asamblea, reiteramos, es ejemplo de persistencia y entrega, estos valores que deben de ser fomentados e inculcados en las nuevas generaciones.

Conocemos al sacrificio al cual se someten los deportistas de alto rendimiento y a nivel internacional, son años de trabajo exhaustivo, el cual no todos pueden tolerar a largo plazo.

Aunque es un momento de celebración vale la pena hacer un repaso y reflexionar el por qué hay tan pocos jóvenes que logran alcanzar éxito a estos niveles. Podemos señalar que son las insuficiencias en la infraestructura y en la súper estructura de nuestro sistema tanto educativo como deportivo. Así que para generar más ganadores requerimos revisar a fondo no sólo más y mejores instalaciones, sino más y mejores métodos educativos y deportivos. Es ésa tarea de todos, pero especialmente de nosotros, los que estamos involucrados directamente en buscar toda forma de mejoría para la población mexicana.

Así que, Leslyn, mantente en ese camino de triunfo, de logros, sigue dándonos la pauta para seguir, sigue siendo un mexicano ejemplar.

A nombre de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, a nombre de muchos jóvenes, a nombres de muchos niños y niñas que verán en ti un modelo a seguir te lo agradecemos y muchas felicidades.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a nuestras queridas deportistas: Lucero Yorbeli Cortés Sánchez y Melisa Macías Juárez.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada Peralta.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Con la venia de la Presidencia.

Diputados y diputadas:

El Partido Verde Ecologista de México es un promotor del deporte, ya que además de los beneficios que éste produce en la salud tanto mental como física, el deporte permite integrar de manera natural a las comunidades y representa un área en la cual la colaboración y la disciplina juegan un papel primordial. Por esta razón en mi partido pugnamos por el desarrollo de una cultura deportiva integral que tenga la capacidad de transformarse en una estrategia para alejar a los jóvenes de situaciones que pongan en riesgo su sano desarrollo, tales como adicciones, conductas antisociales o violentas, trastornos en la conducta o alimentación, etcétera.

A través de la práctica del deporte se transmiten valores que sirven para toda la vida, se aprende a trabajar en equipo, a manejar las frustraciones, a lidiar con obstáculos y a superarlos, a manejar situaciones adversas y muchas otras.

Recordemos que el deporte, además de contribuir al bienestar físico y mental de la población, permite desarrollar en los niños, niñas y adolescentes herramientas para una

sana convivencia y les enseña a respetar y a cuidar de su cuerpo, con lo cual es menos factible que incurren en conductas que dañen al mismo.

Desafortunadamente, venimos de familias sin cultura deportiva, por lo tanto los hijos tienen poco acercamiento a este ámbito. Aquí hay que ser responsables socialmente hablando, muchas veces no entendemos que el deporte tiene que ser parte fundamental de la estrategia del desarrollo del país.

Una nación que adopta estilos de vida sana y cultura deportiva es una nación más próspera. Por ello, en el Partido Verde estamos conscientes de la necesidad de incrementar las acciones tendientes al fomento y desarrollo del deporte y la educación física. Estamos convencidos de que el deporte es un excelente instrumento de cuestión social y queremos destacar de manera especial la función transversal del deporte y la educación física en los ámbitos educativos y sociales, de cara a la consolidación de una sociedad universalmente solidaria, tolerante y saludable.

Reflexionemos tan solo por un momento en los siguientes planteamientos. Primero, México ocupa el segundo lugar en el mundo en índice de obesidad y el sedentarismo en los niños es cada día mayor; el deporte se presenta entonces como estrategia urgente para solucionar un problema de salud pública.

Segundo, la delincuencia juvenil y las adicciones se presentan cada vez a una edad más temprana, el deporte se presenta entonces como una herramienta necesaria para alejar a los jóvenes de estas conductas nocivas y solucionar un problema de seguridad Pública.

Tercero, la falta de solidaridad y empatía, en particular en zonas urbanas, da origen a la ira, frustración y a la violencia; el deporte se presenta entonces como una herramienta para la convivencia armónica.

Estas y otras muchas reflexiones nos conducen a los legisladores del Partido Verde a trabajar en la promoción del deporte y la educación física como medio corrector de los desequilibrios sociales propios de una sociedad competitiva, destacando sus valores de igualdad, solidaridad y de hábitos saludables necesarios para dotar de calidad de vida a la población.

Las actividades físico deportivas deben ponerse al alcance de todos y todas, respetando las aspiraciones y capacidades de cada persona y fomentando la diversidad de prácticas con el fin de promover la formación de una nueva cultura del deporte.

Los galardonados el día de hoy y todos los que participaron en esta convocatoria son un ejemplo para todos nosotros, en particular porque aún falta mucho por hacer en materia de apoyo a los atletas mexicanos, tenemos mucho talento

en México y debemos buscar la manera de ofrecer a estos los recursos materiales y humanos necesarios para que sean capaces de desarrollar todo su potencial.

El Partido Verde se congratula de todos los éxitos de Leslyn Rodríguez Valderrama que ha logrado poner el nombre de nuestra nación muy alto gracias a su tenacidad, disciplina y sacrificios. Extendemos nuestra más sincera felicitación a Leslyn y a todos los participantes, todos ellos grandes atletas y ejemplo para los mexicanos.

Como integrante de la Comisión del Deporte de esta honorable Asamblea me tocó conocer la trayectoria de todos y cada uno de los atletas participantes, y quiero decirles que fue una decisión muy difícil elegir al galardonado el día de hoy, pero más que ese galardón todos se llevan nuestro reconocimiento y más sincero agradecimiento porque con su ejemplo muchos jóvenes continuarán esforzándose por alcanzar el éxito en sus diferentes actividades deportivas.

Tampoco queremos dejar de mencionar lo orgullosos que estamos de la trayectoria de Joaquín Capilla, quien en 1956 logró la primera medalla de oro en clavados para México en una Olimpiada.

Sabemos que este reconocimiento es muy poco en recompensa por su sobresaliente carrera como clavadista, pero esperamos que nuestra admiración y la de muchos de sus seguidores continúen alimentado su espíritu, mismo que en su momento lo llevó a destacar en esta difícil disciplina sirviendo de ejemplo a muchas generaciones por venir.

Hoy es un día especial para el deporte mexicano. Hoy se reconoce el talento, el sacrificio, la disciplina y la tenacidad de personas que han puesto el nombre de México muy en alto. Hoy deseamos invitarlos a la reflexión sobre la importancia del deporte en la vida de todos y cada uno de nosotros, de nuestros hijos, de nuestra comunidad, para que hoy sea el comienzo de una nueva cultura deportiva en la que no sólo hoy, sino todos los días autoridades y sociedad civil impulsemos la educación física en todos los ámbitos.

Reconozcamos el valor de esta cultura deportiva, demos los incentivos y apoyos necesarios para que los atletas mexicanos se destaquen en el mundo y para que el desarrollo de una convivencia armónica y sana predomine en todos los rincones de la ciudad.

Muchas gracias y felicidades de nuevo a todos los participantes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Peralta Vaqueiro. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga, del

grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante diputado Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Antes de iniciar con mi exposición quisiera hacer un reconocimiento al trabajo de la Comisión del Deporte, a su Presidente el diputado Cristóbal Ramírez Pino; al diputado Daniel Salazar, Vicepresidente; a la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, Secretaria; a la diputada Gloria Cañizo, integrante, y al diputado Jorge Romero Herrera, integrante de la Comisión, quienes son los verdaderos promotores de esta ceremonia que hoy realizamos y de este acertado homenaje que realizamos al señor Joaquín Capilla.

Yo quiero decir que no es asunto de la Comisión de Gobierno, como se señala en este documento que me parece que es un cierto que contemos con estos materiales, sino que es una iniciativa de la Comisión del Deporte a quien debemos también reconocer por su trabajo, su esfuerzo y sus atinadas decisiones.

Nos reunimos en esta Sesión Solemne para reconocer a dos grandes deportistas de esta Ciudad y para reconocer en ellos lo que se ha logrado y lo que se puede avanzar en el tema del deporte.

Queremos reconocer a Leslyn Rodríguez Valderrama, medallista en los Juegos Centroamericanos y en múltiples competencias nacionales en canotaje, deporte acuático que si bien podría considerarse propio de esta Ciudad que anteriormente fue un lago y que conserva algunos cuerpos de agua, a pesar de su vasto crecimiento, enfrenta dificultades por los pocos espacios existentes para los deportes acuáticos y a pesar de ello Leslyn ha podido alcanzar un nivel destacado en el deporte del canotaje.

Nos parece necesario reconocer aquí dos factores importantes que se encuentran en la historia de éxito que se encarna en nuestro premiado de esta mañana. Leslyn tiene un talento personal único y adecuadamente cultivado, no es fácil llevar el cuerpo al límite de sus capacidades y destacar por encima de otras muchas personas de distintas nacionalidades; Leslyn lo ha hecho, es un joven talentoso y que con dedicación y esfuerzo ha alcanzado estos niveles de excelencia que hoy reconocemos en esta Tribuna y que estamos seguros no han llegado aún a su máximo; Leslyn tendrá más éxitos en su carrera, de eso estamos seguros.

Por otra parte, el factor de la educación y el entrenamiento, el gran talento de Leslyn pudo no haberse desarrollado de no haber tenido buenos entrenadores, de no haber encontrado en su vida entrenadores y maestros de educación física que le estimularan a buscar en el deporte y en la cultura física una manera de desarrollar sus habilidades.

Vaya nuestro reconocimiento también a los maestros entrenadores que permitieron que Leslyn Rodríguez sea un

orgullo de la ciudad y de todos los mexicanos, porque estamos convencidos de que no todos podemos ser deportistas de excepción. Yo ciertamente no podría serlo, pero todos podemos recibir el beneficio del ejercicio de la educación física a lo largo de nuestra vida.

Por ese convencimiento pedimos que se impulse más el deporte en la ciudad, con recursos monetarios, con recursos humanos, con mayor atención y cuidado a la práctica del deporte organizado y de la educación física en la Ciudad de México.

Por ello nuestro llamado a combatir la obesidad tiene un fuerte componente de reforzar el ejercicio y la activación física en todas las etapas de vida. En este caso se ha reunido a un joven talento excepcional con los maestros y entrenadores capaces de descubrir, entrenar, desarrollar y lograr que esa habilidad personal se desarrolle a un nivel excepcional.

Esperamos que Leslyn sea un ejemplo y le deseamos mucho ejemplo en su futuro como deportista profesional y en las siguientes competencias en que participen su carrera. Estamos seguros que hay muchos triunfos más. Si continúas con tu entrenamiento y dedicación, haznos sentir orgullosos.

Este año, la Comisión que entrega el premio del Deporte, consideró importante entregar un justo reconocimiento especial a don Joaquín Capilla, clavadista que durante 3 justas olímpicas llenó de orgullo y de medallas a la representación nacional. A este ganador de Plata en Londres 48; de Bronce en Helsinki 52 y sus Oro y Bronce en Melbourne en 56, al primer mexicano que ganó el ciclo completo de los tres metales y que participó en tres justas olímpicas. A este mexicano de excepción, rendimos hoy un merecido homenaje.

Esta mañana hemos realizado algo distinto, reconocer a quien ya ha acumulado algunos logros como en sus medallas en Juegos Centroamericanos, quien es un gran ejemplo para todos. Leslyn, eres un joven con talento y con capacidades excepcionales, síguelas desarrollando, esperamos mucho de ti.

Don Joaquín, le pediríamos que sea padrino y ejemplo para este deportista que hoy premiamos, que le comparta sus logros y experiencia para motivarlo aún más, felicidades para ambos. Esta Asamblea se honra con la presencia de ambos esta mañana, muchas felicidades y gracias por acompañarnos esta mañana.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Tenorio. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos al diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado González Case.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, invitados especiales.

Deseamos darle la más cordial bienvenida a este Recinto al joven y destacado atleta Leslyn Rodríguez Valderrama. Gracias por acompañarnos, que hoy recibe la Medalla al Mérito Deportivo 2006 por su desempeño y actuación como una de las nuevas figuras del canotaje mexicano.

El grupo parlamentario del PRI hace patente el reconocimiento y admiración por todos los deportistas que ponen el alto el nombre de México, pero principalmente de los jóvenes que destacan y sobresalen en las distintas disciplinas deportivas.

Qué bueno que hoy reconozcamos a un joven, porque con esto reafirmamos la esperanza por un país en donde ellos son mayoría. Nos entusiasma porque aún en la adversidad y la problemática que viven estos ejemplos sirven para demostrarles que el trabajo, la dedicación y la disciplina tienen una recompensa.

En medio de una dura situación social que los hace altamente vulnerables, sofocados con las preocupaciones sobre su futuro, desalentados por las escasas oportunidades de trabajo y desarrollo, en medio de un panorama nada optimista, es significativo encontrar a figuras como a Leslyn Rodríguez, que combinan un exacto equilibrio las aptitudes físicas y las cualidades personales.

México ha destacado por sus atletas y deportistas; nuestro capital humano ha sido reconocido mundialmente, aún compitiendo en condiciones desventajosas y sin los apoyos necesarios.

Tal vez estas circunstancias son el factor fundamental para forjar la personalidad y el carácter de los triunfadores. Ellos no sólo tienen que enfrentar los retos de sus disciplinas, sino también resolver sus necesidades básicas y principalmente desafiar la mezquindad de los llamados dirigentes del deporte. Estos personajes con sus intereses y sus invariables errores, muchas de las veces frustran y corrompen el ánimo de muchas promesas nacionales.

Cada ciclo olímpico o de competencias importantes exhiben su protagonismo, que no aporta nada al trabajo que cuesta conseguir las medallas y los triunfos, preesas y victorias que siendo méritos de los atletas y sus entrenadores son sin duda el reflejo de las condiciones sociales, educativas y culturales de una nación.

No podemos presumir nuestro progreso y desarrollo como país cuando nuestra competitividad deportiva es limitada y se ha frustrado por políticas equivocadas.

La cultura del deporte ha sido fortuita e inconsistente, pero aún así productiva en cuanto a talento humano.

No podemos seguir arruinando la posibilidad de que nuestra bandera sea honrada en toda las competencias deportivas, no debemos seguir regateando el apoyo a niños y jóvenes ni tampoco seguir tolerando la incapacidad de muchos funcionarios metidos a especialistas del deporte, sobre la decisión de nombrar a funcionarios sin ninguna idea de lo que esto representa en esta importante actividad. Estamos irremediamente perdiendo mucho talento y dilapidando los escasos recursos.

La constante son instalaciones, inmuebles y unidades deportivas abandonadas sin mantenimiento y sin presupuesto para potencializar las aptitudes de miles de mexicanos.

Los pocos recursos disponibles se canalizan a unas cuantas disciplinas y no se hace nada para rehabilitar una infraestructura que cada día se deteriora más.

El interés inmediato de personajes y funcionarios parece centrarse en la fotografía con el héroe deportivo de moda y en anunciar el despegue del deporte nacional con las grandes obras del sexenio, invenciones de su ineptitud que después se transforman en grandes elefantes blancos o en rotundos fracasos con cargo al Erario Público.

Vemos como el Centro Nacional de Alto Rendimiento, obra espectacular del foxismo, es la muestra de la incompetencia, la corrupción y la negligencia.

La cultura del deporte no debe diseñarse ni forjarse desde los escritorios de la burocracia; debe estar en cada pista, cancha, gimnasio, alberca, en donde están los niños y jóvenes con la ilusión de trascender.

Construyamos sobre directrices institucionales la revolución deportiva de este país, apostémosle a la planeación de largo plazo y al uso intensivo e inteligente de infraestructura y presupuesto.

En el Distrito Federal tenemos una gran cantidad de instalaciones que han atestiguado la formación y las hazañas de muchos deportistas nacionales. Ahí se forjaron los atletas que han dado lustre y brillo a México en distintas especialidades, que han sido orgullo para otras generaciones que no olvidan esas memorables hazañas.

El Velódromo Agustín Melgar, El Gimnasio Juan de la Barrera, La Alberca Francisco Márquez, La Sala de Armas, la Pista de Remo y Canotaje Virgilio Uribe deben seguir siendo el semillero de nuestros esforzados y ejemplares atletas.

Hoy muchos de esos recintos están bajo la administración de las delegaciones, y como en otros asuntos de la Capital, la mayoría sin recursos, sin personal capacitado, sin aparatos ni equipos, sin la mínima atención de funcionarios inexpertos.

En suma, nuestro país se debate entre la convicción y el esfuerzo aislado de nuestros triunfadores y la ausencia de una verdadera política de promoción al deporte.

La disciplina del canotaje, sin ser una de las más populares y difundidas se abre paso para irrumpir como una beta inagotable de triunfos y reconocimientos.

Nadie se imaginó que la canoa, un medio de transporte y comercio usado desde hace siglos ahora es el accesorio de una disciplina que nos puede dar muchas satisfacciones.

Por eso es plausible reconocer la disciplina, tenacidad, coraje y entrega de Leslyn Rodríguez Valderrama, ejemplo para los jóvenes y orgullo para todos los mexicanos.

Nacido el 7 de julio de 1987 y orgullosamente capitalino, Leslyn ha demostrado que las dificultades son un aliciente cuando se tiene voluntad y talento: 3er. lugar en la Categoría Senior de Canotaje en la Olimpiada de Cuba; 2º lugar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2006; 3er. lugar en el Campeonato Senior Panamericano.

Estos logros se pueden numerar fácilmente pero solamente él sabe cuánto sacrificio y esfuerzo le ha costado el alcanzar estas metas.

En parte con este reconocimiento va implícito también el homenaje a tu familia y a tus entrenadores. Ellos saben de primera mano que su apoyo y consejo no han sido en vano.

Esta medalla que entrega hoy la Asamblea Legislativa no es únicamente una distinción a un joven capitalino sano y esforzado, en ella se reconoce una nueva generación que alimenta con sus proezas y hazañas el espíritu de una nación que robustece los sueños de muchos niños y adolescentes.

Tu sueño de llegar a los Juegos Olímpicos de Beijín el próximo año no es una ilusión personal, es ante la evidencia de tus logros una esperanza que ahora todos compartimos.

Ahora el canotaje representado por ti y por José Everardo Cristóbal y por muchos de tus compañeros es una especialidad en la que ciframos la esperanza de tener una medalla olímpica para México.

Ahora, como lo dijiste en una ocasión, los demás países ven a México como un rival serio; ahora les preocupa competir contra ustedes, ahora somos actores principales en esta disciplina.

Ese es el México que todos queremos construir, esas son las convicciones que nos deben distinguir, el de una nación ganadora y ejemplar, el de un país que en cualquier ámbito sale a competir y triunfar, un país que trascienda en todas las disciplinas y en todas las actividades de la vida.

Por eso enhorabuena por esta presea y que las preseas y triunfos venideros sean para bien para ti y para la Patria.

Por otro lado, el grupo parlamentario del PRI reconoce también la trayectoria y los éxitos del ex clavadista Joaquín Capilla, aquí presente, el cual como mexicano le dio a nuestro país muchas satisfacciones y es un digno ejemplo a seguir para todos y cada uno de nuestros compatriotas y sobre todo de los jóvenes.

Gracias a don Joaquín Capilla por demostrarnos que con carácter y esfuerzos se puedan cumplir todos los sueños.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado González Case. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jorge Romero Herrera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado Romero.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Con su venia, Presidente.

El hombre por naturaleza tiene impreso en su ser un ánimo de competición y de constante mejoramiento personal. En su estado de naturaleza el hombre requería cultivar sus destrezas físicas para poder sobrevivir al mundo que lo rodeaba.

Una vez que fue de su inteligencia y no de su fuerza física que el hombre logró sobrevivir en sociedad es que nació el deporte como hoy lo conocemos.

Gracias a su razón el hombre dio reglas a la actividad física de competición. Esta actividad física donde los hombres y mujeres llevan a cabo este ánimo de superación para llegar más rápido, más alto y con más fuerza se convirtió en una actividad recreativa tanto para el que la practica como para sus espectadores.

Así con el tiempo nacieron los deportistas profesionales, aquellos que nos inspiran día con día por su talento, su constancia, su disciplina y sus éxitos; aquellos que cultivan la máxima griega de mente sana en cuerpo sano.

Los grandes deportistas como Leslyn o como don Joaquín nos enseñan que el deporte no es sólo desarrollar el cuerpo sino que siempre esté el control mental presente, cuál va a ser la estrategia a seguir en cuanto a ritmo y fuerza impresa en el caso de canotaje o cuál es la rutina indicada para el caso de clavadismo.

El ejemplo que nos dan los deportistas como Leslyn nos inspiran para lograr nuestras metas diarias. El deporte nos prepara y nos enseña mucho sobre nuestra vida, es una competición donde sólo logran destacar los mejores y estos sólo llegan a serlo con base en la constancia y dedicación en sus sueños.

Leslyn sabe que su disciplina no sólo depende de él sino de su compañero en canotaje. El trabajo en equipo y la confianza debidamente ganada es la que nos hace triunfar en la vida.

Leslyn Rodríguez Valderrama es hoy condecorado con la Medalla al Mérito Deportivo 2006 al haber resultado el deportista con más éxitos y reconocimientos a nivel internacional durante dicho año. La decisión fue compleja ya que las propuestas de personas con los méritos suficientes eran muchos más en la Comisión, sin embargo Leslyn fue el único de ellos en haber obtenido tres medallas en justas internacionales en el lapso comprendido entre diciembre de 2005 y diciembre de 2006, reafirmando como un ejemplo para la juventud y para todos en general.

Este debe ser considerado para Leslyn como un escalón más en su carrera deportiva y no como la cima de ésta. El hombre nunca será perfecto pero cada día de su vida puede ser mejor en su ámbito de acción.

Así Leslyn después de haber obtenido estas tres medallas en el último año, el trofeo de Luchador Olmeca de parte de la CODEME y de la CONADE, y ahora la Medalla al Mérito Deportivo, debe sentirse como si acaba de pasar los primeros 50 metros en una carrera de muchos más y estar consciente que sin importar la delantera que lleve falta mucho camino por recorrer, por lo que no puede bajar la guardia, para así seguir poniendo en alto el nombre de nuestro país.

En Acción Nacional estamos genuinamente emocionados de que el día de hoy se unan dos generaciones de talentos, por una parte tenemos al joven talento de Leslyn y por el otro tenemos a un forjador, a una persona que abrió brechas para los triunfos de nuestro país, como lo es don Joaquín Capilla.

La labor que durante su carrera deportiva demostró don Joaquín ganando cuatro medallas en juegos olímpicos en Londres, en Helsinki y dos en Melbourne es la que nos permitió abrir los ojos al talento nacional, haciendo un llamado de atención a los gobiernos estatales y nacional del apoyo que requieren nuestros deportistas de alto rendimiento para descubrir e impulsar a sus talentos.

Asimismo, desde esta Tribuna quiero hacer un reconocimiento a los que muchas veces son los héroes desconocidos: los entrenadores. Así desde los que iniciaron esta racha de éxitos, como lo fue don Juan Tovar, hasta los que hoy en día hacen triunfar a nuestros jóvenes en todas las disciplinas les hago un extenso reconocimiento.

Quiero también hacer un reconocimiento, pese que se opine aquí lo contrario, al Gobierno Federal y en especial a su actual Director de la CONADE Carlos Hermosillo y a su antecesor Nelson Vargas, quienes lograron consolidar lo que en 70 años no se pudo antes hacer y que fue queja del que me antecedió en la palabra, que ahora no presta atención, consolidar el centro nacional de talentos deportivos y alto rendimiento como opción real para capacitar a los futuros grandes talentos desde edades

tempranas, cuidando en todo momento que su educación sea integral y no se trunquen sus estudios.

Un éxito más del gobierno del cambio fue la inversión en este centro único que permitirá en el futuro al país aumentar sus triunfos deportivos, ayudando a los niños y jóvenes con talentos excepcionales, a hacerlos mejores, no sólo del país, sino del mundo.

Asimismo, con la creación de este centro se evitó la dependencia de las instalaciones deportivas de clubes y asociaciones civiles que desgraciadamente algunas de ellas se han convertido en pequeñas mafias que sólo permiten crecer a la gente con relaciones o poder económico, dejando afuera a gente que podría convertirse en verdaderos talentos.

Quiero que al ver a estas dos generaciones de talentos, tomemos conciencia que las instalaciones deportivas del Distrito Federal deben ser vistas como patrimonio para el crecimiento de desarrollo integral de sus habitantes; por lo que exhorto a todos los compañeros diputadas y diputados aquí presentes, no sólo a los integrantes de la Comisión de Deporte que a través de nuestros módulos y nuestros recorridos nos convirtamos en vigilantes del adecuado funcionamiento de las mismas denunciado y exigiendo se repare cualquier desperfecto que veamos en ellas, así como los actos de extorsión y discriminación que observamos de la gente, grupos de poder y asociaciones que se han apropiado para turbios fines de estos espacios que son de todos.

Yo quiero concluir, Leslyn y don Joaquín, de viva voz que si bien hoy es un gran mérito el que estén con nosotros para recibir esta Medalla, yo consciente de lo difícil que es salir adelante en el deporte, en un contexto en donde el deporte no es opción ni ha sido ni se le pone atención, hoy reciben un triple mérito por pese a nadar contra corriente hoy estén aquí y yo a todos los quisiera pedir un muy fuerte aplauso a don Joaquín Capilla y a nuestro Galardonado don Leslyn.

Muchas gracias.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Jorge Romero Herrera. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenas tardes tengan todas y todos mis compañeros diputados, por supuesto los galardonados, su familia y amigos que los acompañan.

Quisiera antes de hacer el posicionamiento del grupo parlamentario, manifestar a nombre del PRD, del grupo Parlamentario del PRD, nuestro agradecimiento a la Escolta y a la Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad Pública y al mismo tiempo manifestar nuestra solidaridad por la pérdida del Oficial Ernesto Rivera Reyes, que ayer fue cobardemente asesinado y que cayó en el cumplimiento de su deber, nuestra solidaridad para la Secretaría de Seguridad Pública, pero sobre todo para su familia.

Leslyn Rodríguez Valderrama a sus 19 años de edad ha conseguido importantes triunfos, en primer lugar en el Campeonato Nacional en el año 2001, primer lugar en la Olimpiada Juvenil en el año 2001, también el primer lugar en el Torneo CANAMEX en Estados Unidos en el mismo año, primer lugar en el Panamericano de Brasil en el año 2003, segundo lugar en los Juegos Centroamericanos y de El Caribe el año pasado, tercer lugar también en los Juegos Panamericanos el año pasado.

Se dice fácil, compañeras y compañeros diputados, pero sólo Leslyn, su familia, sus entrenadores, la gente que ha creído en él, saben lo difícil que ha sido conseguir estos triunfos: esfuerzo personal, tocar puertas una tras otra, conseguir recursos para poder ir a representarnos al extranjero.

Lucero Yorbely Cortés, con 13 años de edad, y Melisa Macías Juárez con 12 años de edad, me parece que los triunfos que han obtenido hasta el día de hoy son sobresalientes precisamente por su condición de mujer, a veces más difícil, bueno, no a veces, es normalmente más difícil para las mujeres obtener triunfos profesionales y más en la práctica del deporte, pero también considerando su edad. Nuestro reconocimiento para ustedes, señoritas.

Don Joaquín Capilla Pérez, qué podemos decir de don Joaquín a sus 79 años de edad, 4 medallas de oro en Juegos Panamericanos, una medalla de plata en los Olímpicos de Londres en 1948, una medalla de bronce en Helsinki en el año de 1952, oro y bronce en 1956 en Alemania.

El diputado José Ramírez Pino, Presidente de la Comisión, ya ha mencionado que por condiciones de la convocatoria solamente se otorga a la medalla a una persona o a un equipo que esté en activo por supuesto y cuyos logros internacionales o regionales, nacionales o locales sean los más sobresalientes, y ahí no hubo duda que Leslyn era quien se merecía esta Medalla al Mérito Deportivo.

Pero los diputados del PRD no dudamos en sumarnos a un reconocimiento especial para estas dos señoritas, respetando por supuesto las bases de la convocatoria, pero nos parecía fundamental también mandar un mensaje no sólo a los jóvenes, sino también a los adolescentes y a los niños, y por supuesto por muy elemental que resulte el premio económico, don Joaquín, lo que fundamentalmente

va de nosotros hacia usted es nuestro más grande reconocimiento porque hoy por hoy usted es un símbolo para nuestro país.

Don Joaquín ya trascendió a la historia. Leslyn es un ejemplo de hoy por su disciplina y por su perseverancia; Lucero y Melisa son una promesa, y creo que todos debemos hacer un esfuerzo por lograr que estas promesas del deporte pudieran ser también las glorias del día de mañana. Los 4 son verdaderas garbanzas de a libra.

El PRD hoy sube a esta Tribuna en voz de su servidor y no para dirimir diferencia en cuanto a políticas públicas en materia del deporte, compañeras y compañeros, sino para reconocer a estas glorias del deporte.

El PRD también, el grupo parlamentario, se suma a este merecido homenaje, pero al mismo tiempo hace un compromiso y un llamado para que juntos podamos provocar un cambio de visión sobre el deporte.

Debemos lograr juntos mayores presupuestos, una política pública más proactiva, entender que la promoción de una cultura física es un complemento de la educación; no se puede entender a la verdadera educación sin la práctica del deporte, la práctica en las escuelas, en las colonias, en los barrios, en los pueblos, en las unidades habitacionales, en todos los espacios públicos en donde se pueda practicar, me parece que ahí hay un espacio muy importante en términos de prevención del delito.

Miles de niños que hoy se ven amenazados por el flagelo de la delincuencia y la drogadicción, pueden y deben encontrar en el deporte una opción, una alternativa para forjar no sólo una carrera deportiva, sino al menos forjar su carácter como un verdadero ciudadano que se ha comprometido consigo mismo, con su familia, con su comunidad, con nuestra ciudad, por supuesto con nuestro país.

Ofrecemos este reconocimiento como un estímulo a su espíritu de triunfadores. Estamos convencidos, don Joaquín, que usted seguirá siendo un ejemplo para las futuras generaciones. Estamos convencidos que, Leslyn, no sólo Xochimilco, la Delegación de donde provienes y en donde muchas horas has pasado en las pistas de canotaje preparándote, está orgullosa, sino también quienes vivimos en esta ciudad.

Por supuesto que estamos convencidos de que Lucero y Melisa, con ese tesón, con ese carácter que hasta ahorita les ha permitido llegar a obtener los triunfos que tienen en su currícula, seguramente las veremos en los siguientes años aquí en esta Asamblea recibiendo la Medalla al Mérito Deportivo.

Enhorabuena. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Salazar. De conformidad con el punto séptimo de las reglas que norman la presente Sesión Solemne, se solicita a los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, asimismo como los integrantes de la Comisión de Deporte, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega de la Medalla al Mérito Deportivo al ciudadano Leslyn Rodríguez Valderrama.

Se solicita al ciudadano Leslyn si es tan amable de pasar al frente.

(Entrega de la Medalla al Mérito Deportivo)

EL C. PRESIDENTE.- En atención al punto octavo del Acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se solicita asimismo a los Coordinadores y a los integrantes de la Comisión de Deporte, se sirvan hacer entrega del reconocimiento al ciudadano Joaquín Capilla Pérez.

(Entrega del Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita atentamente a los presentes tomar su asiento.

De conformidad con el numeral 9° de las reglas que norman esta presente Sesión Solemne, se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 10 minutos al ciudadano Leslyn Rodríguez Valderrama.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano Leslyn Rodríguez Valderrama. Adelante, ciudadano Leslyn Rodríguez Valderrama.

EL C. LESLYN RODRÍGUEZ VALDERRAMA.- Diputados y diputadas; compañeros deportistas, buenos días.

Antes que nada me gustaría agradecerles a todas las personas que han confiado en mí y que lo seguirán haciendo.

Así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que me distinguió otorgándome la Medalla al Mérito Deportivo.

Estoy muy contento por encontrarme aquí, aún tengo muchas posibilidades para seguir adelante, con el apoyo de todas las personas que se encuentran cerca de mí lo lograré y por el amor a mi país.

Cuando me encuentro en alguna competencia, no niego que los nervios recorren mi cuerpo, pero de lo más profundo saco la fuerza y el coraje para ganar. Lo hago por toda mi familia, por todas esas personas que creen en mí y por México.

Mi familia es un pilar muy importante en esto que realizo y por tal motivo les agradezco mucho a mis padres el apoyo que me han brindado.

Señores diputados y diputadas, gracias y hasta luego.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Leslyn Rodríguez Valderrama. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y rendir honores a la Bandera a su salida del Recinto Oficial.

(Entonación del Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se solicita a la comisión de cortesía designada, se sirva acompañar a su salida del Recinto al ciudadano Leslyn Rodríguez Valderrama.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Inclúyase el acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA
VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día martes veintisiete de marzo del año dos mil siete, con una asistencia de 50 diputados y diputadas, la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne, se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Presidencia informó a la Asamblea que en términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 205 y 211 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen emitido por la Comisión de Deporte, aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el 15 de marzo del año en curso, se realizaría la Sesión Solemne para otorgar la Medalla al Mérito Deportivo correspondiente al año 2006, al Ciudadano Leslyn Rodríguez Valderrama.

Acto seguido, se nombró la comisión de cortesía que recibió y acompañó al interior del Recinto al Ciudadano Leslyn Rodríguez Valderrama, integrada por las diputadas y los diputados siguientes: Dip. Rebeca Parada

Ortega; del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Dip. Armando Tonatiuh González Case; del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Jorge Romero Herrera; del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Daniel Salazar Núñez y Dip. José Cristóbal Ramírez Pino; Partido de la Revolución Democrática.

El Presidente de la Mesa Directiva, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la bienvenida al galardonado, Ciudadano Leslyn Rodríguez Valderrama; así como al ciudadano Joaquín Capilla Pérez.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura a las Reglas para la celebración de la Sesión Solemne.

Se solicitó a los presentes ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

Acto continuo, de conformidad con el numeral quinto del acuerdo emitido por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que normó la Sesión Solemne, se concedió el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, al Presidente de la Comisión de Deporte, Diputado José Cristóbal Ramírez Pino, a efecto de emitir un mensaje.

Continuando con el orden del día, a fin de emitir un pronunciamiento sobre la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo correspondiente al año 2006, hicieron uso de la palabra por sus respectivos Grupos Parlamentarios y hasta por 10 minutos los diputados y diputadas siguientes. Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Dip. María del Carmen Peralta Vaqueiro del Partido Verde Ecologista de México; Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido del Partido Nueva Alianza; Dip. Armando

Tonatiuh González Case; del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Jorge Romero Herrera; del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Dip. Daniel Salazar Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a los Coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV. Legislatura, así como los integrantes de la Comisión de Deporte, se sirvieran pasar al frente de la tribuna a efecto de hacer entrega de la Medalla al Mérito Deportivo al Ciudadano Leslyn Rodríguez Valderrama.

Como siguiente punto del orden del día, se concedió el uso de la tribuna por un tiempo máximo de diez minutos al galardonado.

La Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto Legislativo.

Posteriormente se solicitó a la comisión de cortesía designada acompañar a su salida del Recinto al galardonado, cuando así deseara hacerlo.

La Presidencia dispuso la inserción del acta de la Sesión en el Diario de los Debates.

Siendo las trece horas, la Presidencia levantó la Sesión solicitando a los diputados y diputadas permanecer en su sitio a efecto de dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para al misma fecha.

Se levanta la Sesión Solemne y se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares a fin de iniciar en unos momentos más la Sesión Ordinaria programada para esta fecha.

A las 13:00 horas